

## **FUTURO DEL ESTADO DEL BIENESTAR**

### INTRODUCCION

Ante el Futuro del Estado del Bienestar existen dos posturas en la sociedad.

- a) Una que es mayoritaria, que ó bien no sabe nada del tema o si intuye algo se despreocupa.
- b) Otra que sabe del problema y están preocupados y confusos. Esta población es muy minoritaria, aquí estaríamos o deberíamos de estar los miembros de las Asociaciones de Vecinos.

No sabemos cual será el futuro de : pensiones, sanidad, educación,.... aunque nos tememos lo peor.

Vemos como en España desde hace tiempo se vienen privatizando y recortando derechos, al igual que está sucediendo en otros Países como Alemania , Francia etc...

### LA FILOSOFIA DEL PENSAMIENTO UNICO

La filosofía que impera en el mundo occidental es la del pensamiento único, promovida por el capitalismo neoliberal. Y esto que significa, que lo que se hace, es lo que hay que hacer sin ninguna otra alternativa. Se aceptan afirmaciones como si fueran dogmas de fe. Y esto que consecuencias tiene:

Todo tiene que estar subordinado a este pensamiento: Gobiernos, políticos, desarrollo, economía, medios de comunicación, justicia etc.... El que difiere de este pensamiento es un extremista, por eso en la practica hay tan pocas diferencias entre unos partidos y otros.

### VEAMOS ALGUNOS EJEMPLOS:

- Que la globalización es inevitable, y aceptamos sus consecuencias como algo normal.
- Que el mercado asigna mejor los recursos que la iniciativa pública. Que lo público no funciona y que inexorablemente ira a pique. Esta opinión cada vez más está en boca de la gente.
- Hoy se acepta en círculos sindicales y de izquierdas, que los aumentos salariales provocan inflación, que la moderación salarial influye directamente en el nivel de precios. Nos han

congelado los sueldos y los precios han continuado subiendo, No se dice nada de los beneficios empresariales, o de las consecuencias de la entrada en vigor del Euro.

- La población envejece , el Estado no puede mantener ese endeudamiento, nos dicen haceros planes de pensiones porque no sabemos si en un futuro las vais a poder cobrar. Esto lo piensa mucha gente, la inmensa mayoría, pero esto no es verdad ya que tendría que ir el Estado a la quiebra y eso no va a ocurrir. Esta idea trata de separar la Seguridad Social y el Estado. ¿Quién nos dice a nosotros que no van a ir a la quiebra esas Empresas de Seguros? ¿No tienen más riesgos que el propio Estado?. Para que el Estado ingrese más, que se realicen más contratos fijos, menos contratos basura y cobrando más así se ingresa más. Igualmente que se hagan menos rebajas de impuestos que solo benefician a los que tienen las rentas más altas.

Todo forma parte de una fenomenal confabulación para crear un pensamiento neoliberal en la sociedad que facilite el acatamiento al sistema dominante de desigualdades jerárquicas. Nadie critica o criticamos, todo nos parece bien porque no hay otro camino.

En cada país son numerosas las fundaciones y organismos que con fondos públicos y privados se dedican a la propaganda de la ideología neoliberal y a la colaboración de intelectuales y personas influyentes en la opinión pública ( periodistas, políticos, académicos,...) Fundación Empresa y Sociedad ( IBM) Fundación para la Modernización de España ( Glaxo Smith Kline) Fundación Juan March e incluso organismos públicos como el Instituto de Estudios Económicos o el Banco de España se dedican a propagar el credo liberal, enfocando sus actividades fundamentalmente hacia los medios de comunicación y académicos.

## 2º) El poder económico y financiero dirigen el mundo

Es el poder económico y financiero el que dirige por encima de Gobiernos Nacionales, marcando la política que estos tienen que seguir. Ejemplos tenemos muy antiguos: Derrocamientos de Gobiernos elegidos democráticamente, intervenciones militares, etc.. , algunas muy recientes como la guerra de Irak o el Prestige, A.G.C.S, etc.

Y cual es el objetivo que se persigue, nosotros creemos que está suficientemente claro: pasar el dinero del sector público a manos del capital privado.

## 3º) La Poca Oposición de la Sociedad

Los partidos mayoritarios no se oponen a las privatizaciones. El PP lo está haciendo descaradamente, además figura en su programa caminar hacia ello. El PSOE hace poco más de una década fue el que empezó en España las privatizaciones.

En Europa los verdes de Alemania y la C.F.D.T. francesa tampoco se oponen a ello. Mientras tanto los sindicatos son incapaces de articular una alternativa más allá de mantener lo que hay. No se dá respuesta desde la Confederación Europea de Sindicatos, ni se ha tratado de unir fuerzas para luchar contra ello.

Otras realidades no tenemos posibilidad de enfrentarnos a este problema, los que si están haciendo algo son los movimientos antiglobalización.

4º) ¿Qué es el A.G.C.S?

La Organización Mundial del Comercio ( OMC ) comenzó su existencia en 1995, desde su nacimiento se le dotó de una amplitud de competencias de las que solo muy pocas actividades humanas escapan a su dominio. La Organización funciona por acuerdos con el objetivo de liberalizar el comercio mundial.

Así la OMC tiene una serie de acuerdos que establecen normas de aplicación : El acuerdo sobre Agricultura, el acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual ligados al comercio, Acuerdo sobre el Órgano de Resolución de los Diferendos ( ORD ) el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios ( AGCS ) etc..

El AGCS es un acuerdo marco que pretende una liberalización progresiva diseñada para eliminar aquellas medidas gubernamentales que impidan que los servicios sean suministrados libremente.

Los servicios de los que se ocupa el AGCS son todos, con la excepción de momento, de los bancos centrales, la justicia, la policía y la defensa nacional.

No son acuerdos cerrados que se hacen de una vez, es un acuerdo marco destinado a ser continuamente mejorado. Las negociaciones se iniciaron a comienzos del 2000 y su finalización esta prevista para el 2005.

La forma de conseguirlo es la presencia comercial a través de la inversión extranjera, la libertad de invertir, donde, cuando y como los inversores deseen, sin limites ni restricciones ya sean sanitarias, educativas.....

Se trata de liberalizar progresivamente y obligar a los países a cumplirlo. Se pretende limitar lo más posible la capacidad de los Estados para regular el Comercio.

El tratamiento nacional quiere decir que cualquier empresa de servicios extranjera puede exigir al Gobierno de un país la misma subvención y ventajas que tenga una empresa nacional o un servicio público, lo cual es un argumento para la retirada de subvenciones y la privatización de ese servicio.

#### ¿QUE CONSECUENCIAS VA A TRAER LA APLICACION DEL AGCS?

- El AGCS esta ahí para favorecer y generalizar este proceso de liberalización y privatización de todos los servicios.
- El dominio de los mercados por un pequeño número de compañías privadas.
- La concentración de la riqueza en manos de unos pocos, incrementando la pobreza para la mayoría de los pueblos del mundo, especialmente en países del tercer mundo.
- La pérdida de control democrático de los servicios públicos
- Desaparición de servicios básicos y tener que pagarlos o si no se puede a la beneficencia.

#### 5º) Postura de las Asociaciones de Vecinos

a) Las Asociaciones de Vecinos hemos aprobado recientemente en nuestra Asamblea de Alcázar de San Juan, trabajar por hacer una sociedad más justa y solidaria y por ser fieles a los más necesitados de la sociedad, y a ellos es a quien debemos fidelidad y no a ningún poder.

b) Para que seamos eficaces en nuestro trabajo es necesario que sepamos donde se sitúa el problema, que estemos informados, con estas Jornadas trataremos de lograrlo.

c) Debemos proteger la diversidad cultural, biológica, social y económica. Asegurando los derechos económicos, culturales, sociales y laborales reconocidos internacionalmente.

d) Reclamar la soberanía para naciones, regiones y pueblos que sostengan procesos democráticos de toma de decisiones; que no decida la OMC por ellos.

e) Trabajar para introducir políticas que primen la economía y el comercio local.

f) Los servicios públicos se consiguieron con mucha lucha y esfuerzo y están para satisfacer las necesidades de las personas, no para el comercio y el beneficio económico y no pueden regirse por criterios de rentabilidad sino de interés social.

g) Por tanto tenemos que defender lo público: Sanidad, educación, pensiones etc..., colaborando para que mejore continuamente al igual que denunciando lo que no funcione.

h) Tenemos que pasar de una política de reivindicación de derechos sociales a una nueva política de construcción de poderes sociales. Las políticas de conquista o defensa de derechos sociales muestran en nuestros días toda su fragilidad. Porque es el Estado quien tiene la tarea de gestionar los intereses expresados por los ciudadanos . Pero la gestión de los derechos sociales por el Estado se ha visto zarandeada por el impulso del globalismo capitalista, que rechaza tales derechos como obstáculos para el desarrollo económico. Por tanto no se trata solo de adoptar estrategias de conquista de derechos, sino de constitución de poderes sociales para que sean los ciudadanos quienes participen en la definición de las políticas de solidaridad, para así garantizar que todas las personas podamos aspirar a disfrutar de lo necesario.

Hasta ahora hemos enumerado una serie de objetivos generales hacia donde debemos de trabajar como colectivo y que además nunca deberíamos de abandonar. Ahora voy a tratar de concretarlos más en nuestra realidad de C-LM.

Las AA.VV, en su inmensa mayoría hemos perdido el norte, parece, por las actividades que hacemos, que vivimos de espaldas a los graves problemas de la sociedad. Todos estos temas que estamos debatiendo en estas jornadas deben ser el centro de trabajo de las Asociaciones.

Tenemos que ser autocríticos y reciclarnos y no solo dedicarnos a fiestas, excursiones, baches etc... Dedicar mucho tiempo a la formación, el debate y la toma de decisiones sobre estas cuestiones.

Las Juntas Directivas en su respectivo nivel procurarán que este proceso se realice ayudando y facilitando todo lo necesario: materiales, personas etc...

Difundiremos entre nuestros vecinos esta realidad a través de charlas, en las aulas de educación de adultos, grupos de mujeres, jóvenes, colegios, a través de periódicos y revistas de las Asociaciones etc....

Tenemos que aumentar en nuestras Asociaciones la solidaridad como norma de actuación y la ilusión con el trabajo que realizamos, para que así seamos capaces de ir logrando una sociedad más justa.

## CONCLUSIONES

### PONENCIA: FUTURO DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Las Asociaciones de Vecinos de Castilla la Mancha, reunidas en las VII Jornadas Vecinales de Consumo, queremos poner de manifiesto a los medios de comunicación y a la sociedad en general, nuestra postura ante la inminente aprobación del Acuerdo General del Comercio de Servicios que comenzamos definiendo:

El Acuerdo General de Comercio de Servicios es el marco normativo para impulsar la actividad económica de los países que forman parte de la OMC, a través de una liberalización ( privatización ) de los servicios suministrados en ejercicio de facultades gubernamentales con la excepción de la Justicia , Bancos Centrales , Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Transportes Internacionales.

En base a esta definición, podemos llegar, a que los demás servicios sociales básicos se privaticen, con el peligro o riesgo que eso conlleva, basándonos en experiencias reales ( suministros de aguas, CAMPSA.....etc).

Por ello, el movimiento vecinal debe constituirse , junto con otras Organizaciones ( Sindicatos, consumidores y otras ONGs) en un observatorio constante y riguroso, que nos permita detectar con claridad y rigor cualquier ataque al Estado del Bienestar que suponga una merma de los derechos sociales conseguidos con la lucha y el esfuerzo de muchos años.

Este Observatorio no se puede quedar ahí , sino que debe marcar las presiones y actuaciones que hemos de plantear ante los Gobiernos, si detectamos el menor quebranto a nuestros derechos sociales básicos.

Para constituirnos en este Observatorio, mostramos nuestro compromiso en dar a conocer a nuestras respectivas asociaciones y barrios, el Acuerdo General de Comercio de Servicios, para que desde ese conocimiento descubramos el peligro en que pueden estar los derechos que constituyen los pilares básicos del Estado del Bienestar.